

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
AGROFACTOR S. A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

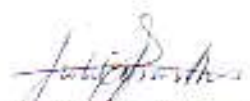
En la ciudad de Guayaquil, el quince de Marzo del dos mil catorce, siendo las 10 H00 en el local social de AGROFACTOR S. A. ubicado en Colon No. 404 y Chile tercer piso, se reúnen los Accionistas de AGROFACTOR S. A. de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías Vigente con la presencia de los Socios Brian Andrés Romo-Leroux Vanegas, Julio César Romo-Leroux Vanegas y Linda Flor Vanegas Pincay.

Preside la sesión el Sr. Julio César Romo-Leroux Vanegas en calidad de Presidente de AGROFACTOR S. A. y actúa como Secretario el Gerente General Sra. Linda Flor Vanegas Pincay, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin previa convocatoria de conformidad a lo previsto en los Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre el punto que forma el orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver la aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.

1.- De inmediato se pasa a tratar el orden del punto del día y el Presidente manifiesta que es necesario conocer y aprobar el Ejercicio Económico del año 2013. De inmediato toma la palabra la Sra. Linda Flor Vanegas Pincay y manifiesta que el Balance presentado a los Accionistas es el correcto ya que durante el año 2013 la compañía AGROFACTOR S. A. no registro ninguna operación Contable.

La Junta resolvió y aprobó en forma unánime el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013. Estando todos los socios presentes y de acuerdo y no habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión siendo las 11 h00. El Presidente declara terminada la sesión y concede un receso de 30 minutos para la elaboración de esta Acta, la misma que concluida y con la asistencia de los antes nombrados se reinstala la sesión y luego de darle lectura, la misma es aprobada en su totalidad y sin modificaciones de manera unánime, para constancia es suscrita por los asistentes.


Sr. Julio César Romo-Leroux Vanegas
Presidente
C.I. No. 0927118422


Sra. Linda Flor Vanegas Pincay
Gerente General
C. I. No. 0910302090


Sr. Brian Andrés Romo-Leroux Vanegas
C.I. No. 0927118430